

Término municipal afectado: Lleida.
Cruzamientos: Ayuntamiento de Lleida: Viales.
Tensión de servicio en KV.: 6.
Longitud en kilómetros: 0,145.
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 150 milímetros cuadrados, de aluminio (línea subterránea).

Estación transformadora

Número 419, «Nadeco».
Emplazamiento: Junto calle Condes de Urgel, en Lérida.
Tipo: Interior, un transformador de 400 KVA., de 6/0,38/0,22 KV.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de 20 de octubre de 1966.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año, a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Previos los trámites legales, la Administración podrá declarar la caducidad de esta concesión si se comprobare la inexactitud de las declaraciones de la Empresa que figuran en el expediente, o el incumplimiento del plazo concedido.

Lérida, 9 de junio de 1980.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—9.536-C.

15135 *RESOLUCION de 10 de junio de 1980, de la Delegación Provincial de Lérida, por la que se autoriza el establecimiento y declara en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan (referencia: B. 4.372 R. L. T.).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, 10, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria, y Decreto de este Ministerio de 30 de junio de 1972,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Lérida, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de las instalaciones eléctricas cuyo objeto y principales características son:

Ampliar la red de distribución de energía eléctrica en A. T.

Línea eléctrica

Origen de la línea: Línea de unión E. T. 191, «Baró», con E. T. 262, «Pallars» (B-752).

Final de la línea: E. T. «Madueño».

Término municipal afectado: Lérida.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Lérida.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,220.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 150 milímetros cuadrados, de aluminio (línea subterránea).

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de 20 de octubre de 1966.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año, a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Previos los trámites legales, la Administración podrá declarar la caducidad de esta concesión si se comprobare la inexactitud de las declaraciones de la Empresa que figuran en el expediente, o el incumplimiento del plazo concedido.

Lérida, 10 de junio de 1980.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—9.521-C.

15136 *RESOLUCION de 10 de junio de 1980, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.019. Línea a 25 KV., a C. T. número 3.526, «Fábrica de Bolsas».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 330 metros, para suministro al C. T. número 3.526, «Fábrica de Bolsas», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 159. Línea a 25 KV.: Tarragona III y IV, de «Fecsa».

Presupuesto: 141.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Constantí.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a industria plástica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 10 de junio de 1980.—El Delegado provincial, por autorización, Francisco Poy Martí.—4.444-7.

15137 *RESOLUCION de 11 de junio de 1980, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.022. Línea a 25 KV. O. T. número 1.073.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 631 metros, O. T. 1.073 de unión entre CC. TT. 3.014-3.314, «Barbany»-«Cadpy Granja III».

Presupuesto: 1.019.680 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Unión entre CC. TT., suministrando a la zona que atraviesa y mejorando la red.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 11 de junio de 1980.—El Delegado provincial, por autorización, Francisco Poy Martí.—4.442-7.

15138 *RESOLUCION de 11 de junio de 1980, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.035. Línea a 25 KV. a C. T. número 3.644, «Idasa».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.066 metros, para suministro al C. T. número 3.644, «Idasa», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 17. Línea a 25 KV., de «Fecsa».

Presupuesto: 410.970 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de La Selva del Campo.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a industria.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 11 de junio de 1980.—El Delegado provincial, por autorización, Francisco Poy Martí.—4.445-7.

15139 *RESOLUCION de 12 de junio de 1980, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utili-